



GRANDES FIESTAS

Que el Ayuntamiento de la villa de

Valdemoro

celebra en honor del

Santísimo Cristo de la Salud

durante los días 5, 6 y 7 de Mayo de 1928.

El Ayuntamiento deseando dar el mayor esplendor a los festejos que anualmente celebra en honor del

Santísimo Cristo de la Salud

milagrosa imagen, cada día más venerada por esta Villa, ha confeccionado el siguiente

PROGRAMA

Día 5

A las siete de la tarde, se trasladará en PROCESION la milagrosa imagen desde su Ermita, terminando en la Iglesia parroquial con MISERERE a toda orquesta. A las diez y media de la noche en la plaza pública, se quemará una bonita colección de

Fuegos Artificiales

confeccionados por el aplaudido piro-técnico Don Eleuterio Díaz, de Recas, Toledo, amenizando el espectáculo la brillante Banda de música del Colegio de Guardias Civiles Jóvenes.

Día 6

A las diez y media de la mañana, SOLEMNE FUNCION RELIGIOSA en la Iglesia titular, cuya misa será acompañada por la CAPILLA DE MADRID, siendo el panegirista el M. I. SR. DR. DON DIEGO TORTOSA, canónigo de la Catedral de Madrid

GRAN PROCESION CON EL SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD

y a la que asistirá en corporación el Ayuntamiento pleno y Comisiones oficiales. A las seis y media de la tarde, por la carrera de costumbre, terminando en su Ermita con armonioso MISERERE asistiendo al acto el Ayuntamiento, Comisiones oficiales y el Batallón de Guardias Civiles Jóvenes, con su brillante Banda de música, cornetas y tambores. Por la noche, BAILES PUBLICOS Y DE SOCIEDAD.

Día 7

A las cinco y media de la tarde hora actual, se celebrará con permiso del Excelentísimo Director General de Seguridad

UNA GRANDIOSA CORRIDA

de CUATRO NOVILLOS TOROS de muerte, de la acreditada ganadería de

Don Joaquín López de Letona

vecino de CIEMPOZUELOS, que son lidiados por las siguientes cuadrillas:

ESPADAS

HIDALGO CARO

Luis Prados (LITRI II)

BANDERILLEROS.—Joselito Cárdenas, Rafael Garrido (Canario), Faustino Alonso (Adolfo), Antonio Suarez (Chocolote).

Sobresaliente de espada sin perjuicio de banderillas: **JOSELITO CÁRDENAS**

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Incluidos todos los impuestos

Delantera tendido 3,50 pesetas
Tendido Fila 1.ª a la 6.ª 3,00

ENTRADA A LA PLAZA

Caballeros 1 peseta
Señoras y niños 50 céntimos

El importe de las localidades deducidas gastará en beneficio del Hospital Municipal de esta villa a cuyo costo se destina la corrida.

La brillante Banda de música del Colegio de Guardias Civiles Jóvenes, amenizará el espectáculo.

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para las corridas de toros.

ADVERTENCIAS

1.ª Que si algún toro se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro.—2.ª Que está prohibido arrojar al redondel piedras o cualquier otro objeto que pueda perjudicar a los lidiadores o a las reses.—3.ª Que nadie podrá estar en barreras, sino los señores operarios, ni bajar al redondel hasta que el último toro esté enganchado al tiro de muelas o encerrado en los toriles.—Y 4.ª Si después de comenzada la corrida tuviese esta que suspenderse por cualquier causa, no habrá derecho por parte del público a reclamación alguna.

POR LA NOCHE BAILES PUBLICOS Y DE SOCIEDAD

Valdemoro 30 de Abril de 1928.

El Alcalde,
Cayetano Ontiveros

El Secretario,
Juan Granados



Luis Prados (LITRI II)



Hidalgo Caro